

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA R&F
ASESORES EMPRESARIALES RFAE Cia. Ltda., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón Guayaquil, al día diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, Condominio La Mirada Piso 3 No. 304 ubicada en Lomas de Urdesa, se reúnen los accionistas de la compañía R&F ASESORES EMPRESARIALES RFAE Cia. Ltda., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el ingeniero Carlos Alberto Rubio Flores; y, actúa como Secretario de la Junta, la Gerente General de la compañía, el ingeniero Walter Geovanny Freire Luna. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** El señor ingeniero Walter Geovanny Freire Luna, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** El señor ingeniero Carlos Alberto Rubio Flores, por sus propios derechos, propietario de doscientos (200) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos (US\$ 400.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre los resultados de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaria se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Hecho lo cual, el señor ingeniero Carlos Alberto Rubio Flores mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del socio señor Ing. Walter Geovanny Freire Luna, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra al señor ingeniero Walter Geovanny Freire Luna, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2017, hecho lo cual, el señor ingeniero Carlos Alberto Rubio Flores mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del socio señor Ing. Walter Geovanny Freire Luna, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor ingeniero Walter Geovanny Freire Luna, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, conforme consta del Estado de Situación Financiera y demás documentos conocidos y aprobados por la Junta General según el punto anterior, el ejercicio económico del año 2017 arroja una utilidad en la operación de US\$ 379,68. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar que el ejercicio económico del año 2017.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diez horas cincuenta de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. - f) Ing. Carlos Alberto

Rubio Flores, Presidente de la sesión SOCIO; f) Ing. Walter Geovanny Freire Luna, Gerente General-
SECRETARIO SOCIO

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Guayaquil, 19 de marzo del 2018.


Ing. Walter Geovanny Freire Luna
Gerente General-SECRETARIO